

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24769** *EMBASSY TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 218/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Carolina Maria Elliot Eyra contra Embassy Travel, Sociedad Anonima sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 1 de julio de 2010 por el que se declara a Embassy Travel, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 2.200,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de julio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100055994-1